



QUIÑENCO S.A.

HECHO ESENCIAL

QUIÑENCO S.A.
Inscripción en el Registro de Valores N° 597

Santiago, 4 de abril de 2019

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Estimado Señor:

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores, y lo dispuesto por la Norma de Carácter General N° 30 y la Circular N° 660 de la Comisión para el Mercado Financiero, encontrándome debidamente facultado al efecto, cúmpleme informar, en carácter de hecho esencial que, en sesión de Directorio celebrada con fecha 4 de abril de 2019, se acordó proponer a la próxima Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 29 de abril de 2019, el reparto de un dividendo definitivo de \$72.172.163.272, correspondiente al 40% de la Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora del ejercicio 2018 (la “utilidad líquida del ejercicio 2018”), compuesto de: (a) un dividendo mínimo obligatorio de \$54.129.126.611, equivalente al 30% de la utilidad líquida del ejercicio 2018 y (b) un dividendo adicional de \$18.043.036.661, equivalente al 10% de la utilidad líquida del ejercicio 2018.

Este dividendo definitivo corresponde a la suma de \$43,40505 (cuarenta y tres coma cuarenta mil quinientos cinco pesos) por acción, el cual se propondrá pagar a contar del día 9 de mayo de 2019, a los accionistas inscritos en el registro respectivo a la medianoche del quinto día hábil anterior a dicha fecha.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,


Francisco Pérez Mackenna
Gerente General



c.c. Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores
Comisión Clasificadora de Riesgo
Banco Bice Departamento de Tenedores de Bonos
Archivo

Enrique Foster Sur 20 - Piso 14
Las Condes - Santiago - Chile
Fono: (56) 22750 7100
Fax: (56) 22750 7101
www.quinenco.cl